

CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA  
CONCEJAL DEL F.C.Y S.  
Silvia Fedeli - Tel. 4455345



San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de Agosto de 2.014.-

Señor Presidente del

Concejo Deliberante de la Ciudad de

San Fernando del Valle de Catamarca

C.P.N. Juan Cruz Miranda

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a los fines de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Comunicación.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-



### **Proyecto de Comunicación**

**Autor:** CONCEJAL SILVIA FEDELI

**Asunto:** SOLICITA INTERVENCION DE OBRAS PARTICULARES A FIN DE EVITAR RRIEGO DE DERRUMBE EN LA VIA PÚBLICA DE LA CASA UBICADA EN PRADO AL 908 DEL BARRIO CENTRO.

### **FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área de Obras Publicas proceda en el plazo de 07 días hábiles a la Intervención de un posible derrumbe de la casa ubicada en Prado N° 908 entre calle Vicario Segura y 9 de Julio.

Se trata de una vivienda que se encuentra en estado de abandono y que corre el riesgo de derrumbe por las condiciones en las que se encuentra. Es un auténtico peligro y creemos que se tiene que actuar cuanto antes para evitar riesgos vitales

El pedido obedece a los vecinos que circulan por la misma vereda, en la misma se observa en forma palpable las grietas de la pared del frente de la casa ya es de vieja data, esto implica un peligro para los ciudadanos que transitan por la vereda.

Es importante que la Municipalidad intervenga, como primera medida apuntalar la pared para evitar que se propague las grietas y mantener la seguridad, tranquilidad de todos.

Se acompaña a la presente como Anexo I fotografías que demuestran las grietas de la pared del frente de la vivienda cuya intervención se solicita.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.



---

**EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE**

**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área pertinente, proceda en un plazo de 07 días hábiles la intervención y apuntalamiento para evitar posible derrumbe, a la casa ubicada en Prado al 908 de esta Ciudad. Se adjunta fotos como anexo I.-

**ARTICULO 2º.-** De Forma.-

**ANEXO I**



